ción extraordinaria los Sres. D. Juan Bautista Alcalde primero Constitl. Presidente; D. Felix Mir Alcalde segundo; D. Tomás Valarino, D. Fran.co Dorda, D.n José Mergelina, D. Pablo José Bergel, D. Fran.co Berri, D. Juan Diego Herrera, D. José Mar.z Madrid, D. Fulgencio Rivera, D. Vicente Fonda y D. Pedro Sanchez Pros Regidores, D. Bernardino Alcaraz Síndico segundo y acordaron lo siguiente ——

Citación

Entró en este Ayuntam.to el portero de sala Diego Perez y certificó haber citado a todos los Sres. Capitulares que lo componen ——

Facciosos

Sra. salida de esta Plaza de los prisioneros.

Mediante la citación verbal despachada al efecto por disposición del Sr. Alcalde primero Presid.te se vió la exposición hecha por el mismo cuyo contenido es el siguiente ——

A V.SS. consta el estado y posición de este Pueblo desde que por disposición del Gobierno de S.M. fueron en él hospedados los Prisioneros facciosos. Ellos por efecto de su miseria y desnudez han puesto en gran peligro la salud pública con la enfermedad contagiosa que contrajeron, y que según opinión de los facultativos, a quienes oyó estos días la Junta de Sanidad, temen con bastante fundam.to que se desarrolle la misma dolencia cuando aumenten los calores. Ellos absorben los pocos ingresos que producen las Rentas, sin poder atender a otros objetos muy privilegiados, como Presid.